

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25320** *CONSTRUCCIONES AVELINO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1139/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mutua Universal Mugenat contra Construcciones Avelino, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 22 de junio de 2011 por el que se declara a Construcciones Avelino, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 29.553,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 22 de junio de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110052460-1